

**Quiera Fundación de la  
Asociación de Bancos de  
México, A.C.**

Estados financieros por los  
años que terminaron el 31 de  
diciembre de 2016 y 2015, e  
Informe de los auditores  
independientes del 10 de  
marzo de 2017

**Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México,  
A.C.**

## **Informe de los auditores independientes y estados financieros 2016 y 2015**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Estados de posición financiera	3
Estados de actividades	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6

## **Informe de los auditores independientes a la Asamblea de Asociados de Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A.C.**

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A.C. (la "Fundación") que comprenden el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de actividades y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A.C., al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como sus estados de actividades y sus flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

### ***Fundamentos de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se explican más ampliamente en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Fundación en relación con los estados financieros***

La Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, así como del control interno que la Administración de la Fundación considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Fundación en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Fundación o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.



## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como Fundación en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad planificados para la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Rubén E. Guerrero Cervera

10 de marzo de 2017

# Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A.C.

## Estados de posición financiera


Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En pesos)

<b>Activo (no restringido)</b>	2016	2015
Circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$ 78,879,350	\$ 74,520,829
Cuentas por cobrar sin restricciones	<u>124,191</u>	<u>61,393</u>
Total activo circulante	<u>79,003,541</u>	<u>74,582,222</u>
No circulante:		
Mobiliario y equipo, neto (Nota 5)	<u>263,900</u>	<u>342,093</u>
Total activo no circulante	<u>263,900</u>	<u>342,093</u>
Total activo	<u>\$ 79,267,441</u>	<u>\$ 74,924,315</u>
<b>Pasivo (no restringido)</b>		
Circulante:		
Impuestos y contribuciones por pagar	\$ 249,140	\$ 196,652
Cuentas por pagar	<u>380,986</u>	<u>209,666</u>
Total pasivo circulante	<u>630,126</u>	<u>406,318</u>
No circulante:		
Obligaciones laborales (Nota 9)	<u>762,204</u>	<u>653,622</u>
Total pasivo no circulante	<u>762,204</u>	<u>653,622</u>
Total pasivo	<u>1,392,330</u>	<u>1,059,940</u>
<b>Patrimonio</b>		
Patrimonio no restringido	<u>77,875,111</u>	<u>73,864,375</u>
Total patrimonio	<u>77,875,111</u>	<u>73,864,375</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 79,267,441</u>	<u>\$ 74,924,315</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 10 de marzo de 2017, por los funcionarios que firman al calce.

  
Mónica Santamarina de Robles  
Presidenta

  
Carmela Pérez Caribó  
Directora Ejecutiva

# Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A.C.

## Estados de actividades integrales

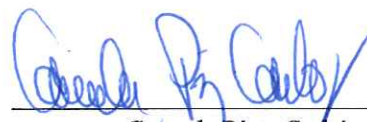
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En pesos)

	2016	2015
Ingresos (no restringidos):		
Contribuciones en efectivo	\$ 32,987,000	\$ 23,339,393
Intereses sobre inversiones	2,862,196	2,334,027
Recuperación de gastos	450,760	303,323
Total de ingresos	<u>36,299,956</u>	<u>25,976,743</u>
Gastos (no restringidos):		
Gastos de administración	1,011,126	661,679
Gastos financieros	41,600	32,350
Gastos de operación	10,209,732	8,539,782
Donativos otorgados	21,208,056	20,487,616
Total de gastos	<u>32,470,514</u>	<u>29,721,427</u>
Igual:		
Incremento (disminución) en el patrimonio no restringido	3,829,442	(3,744,684)
Más:		
Patrimonio inicial sin restricciones	73,864,375	77,609,059
Otro resultado integral:		
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	<u>181,294</u>	<u>-</u>
Patrimonio final sin restricciones	<u>\$ 77,875,111</u>	<u>\$ 73,864,375</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 10 de marzo de 2017, por los funcionarios que firman al calce.

  
Mónica Santamarina de Robles  
Presidenta

  
Carmela Pérez Carbó  
Directora Ejecutiva



# Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A.C.

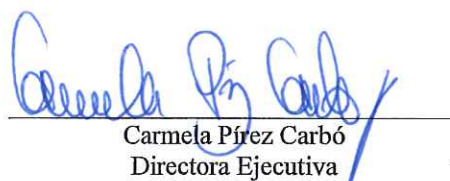
## Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015  
(En pesos)

	2016	2015
Actividades de operación:		
Aumento (disminución) total del patrimonio no restringido	\$ 3,829,442	\$ (3,744,684)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciaciones y amortizaciones	105,074	106,037
Intereses a favor	<u>(2,862,197)</u>	<u>(2,334,027)</u>
	1,072,319	(5,972,674)
Aumento o disminución en:		
Cuentas por cobrar	(62,798)	59,638
Impuestos, contribuciones y cuentas por pagar	223,808	(976,130)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	181,294	-
Obligaciones laborales	<u>108,582</u>	<u>75,554</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>1,523,205</u>	<u>(6,813,612)</u>
Actividades de inversión:		
Intereses a favor	2,862,197	2,334,027
Adquisición de otros activos	<u>(26,881)</u>	<u>(377,643)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>2,835,316</u>	<u>1,956,384</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	4,358,521	(4,857,228)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>74,520,829</u>	<u>79,378,057</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 78,879,350</u>	<u>\$ 74,520,829</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 10 de marzo de 2017, por los funcionarios que firman al calce.

  
Mónica Santamarina de Robles  
Presidenta

  
Carmela Pérez Carbó  
Directora Ejecutiva

## Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015  
(En pesos)

### 1. Constitución y objeto de la Fundación

Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A.C. (la "Fundación") es una Institución de servicio social, sin propósito de lucro y fue constituida el 13 de septiembre de 1993, teniendo como objeto la realización de actividades tendientes al desarrollo de todo tipo de acciones y programas sociales que colaboren al desarrollo integral de los niños y jóvenes que sus condiciones y circunstancias así lo requieran, así como toda clase de actividades tendientes a la ayuda desinteresada a comunidades e individuos.

La Fundación está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") para recibir donativos que se consideren deducibles en los términos que establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR").

### 2. Bases de presentación

**Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

**Presentación de costos y gastos en el estado de actividades**- La Fundación presenta los costos y gastos en el estado de actividades bajo el criterio de clasificación con base en la naturaleza de partidas, ya que desglosa los rubros de costos y gastos, atendiendo a la esencia específica del tipo de costo o gasto de la Fundación.

### 3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"). Su preparación requiere que la Administración de la Fundación efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Fundación, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas contables seguidas por la Fundación son las siguientes:

#### **Cambios contables -**

A partir del 1 de enero de 2016, la Fundación adoptó las siguientes Mejoras a las Normas de Información Financiera 2016:

NIF D-3, Beneficios a empleados  
Mejoras a las NIF 2016

NIF D-3, *Beneficios a empleados* - Cuando exista una condición preexistente de pagos por término de la relación laboral, dichos pagos se tienen que valorar como beneficios post-empleo. Adicionalmente, se reconocen en resultados inmediatamente el costo de servicio pasado, las modificaciones al plan, las reducciones de personal, y las ganancias y pérdidas por liquidaciones anticipadas como las indemnizaciones que califican como beneficios por terminación. En contraste las ganancias y pérdidas actuariales resultantes de las remediciones deben reconocerse en otros resultados integrales (ORI) y reciclarse al estado de resultados (integral) en la vida laboral promedio.



Dichas remediciones resultan de la comparación de la obligación por beneficios definidos y de los activos del plan determinados al cierre del ejercicio contra los importes que se proyectaron al inicio del periodo para el año en curso. Otro cambio relevante consiste en identificar la tasa de descuento de la obligación por beneficios con una tasa basada en bonos corporativos de alta calidad y en un mercado profundo y en su defecto utilizar tasas de bonos gubernamentales. Esta misma tasa se usará para calcular la proyección de los activos del plan (tasa neta). Los cambios se reconocen retrospectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, la Fundación determinó un efecto de \$181,294 que fue reconocido en el estado de actividades como otro resultado integral por la aplicación de la NIF D-3.

*Mejoras que generan cambios contables:*

*NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo y NIF B-2, Estado de flujos de efectivo* - Se modifican para considerar a la moneda extranjera como efectivo y no como equivalentes de efectivo. Asimismo, se aclara que la valuación tanto inicial como posterior de equivalentes de efectivo debe ser a valor razonable.

*Mejoras que no provocan cambios contables:*

*NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar (IFP)* - Se hacen precisiones con respecto a: i) la definición de los costos de transacción ii) cuando debe recalcularse la amortización de los costos de transacción iii) la entidad debe demostrar, como soporte de su política contable, que cumple con las condiciones de designar un pasivo financiero a valor razonable a través de utilidad o pérdida neta. iv) revelar la ganancia o pérdida al dar de bajar un IFP y los valores razonables de pasivos importantes a tasa fija a largo plazo. Asimismo se incorpora un apéndice como apoyo en la determinación de la tasa efectiva de interés.

*NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar* - Se incorporan cambios para precisar y aclarar varios conceptos por la emisión de nuevas NIF relativas al tema de instrumentos financieros y por la emisión final de la Norma Internacional de Información Financiera 9, *Instrumentos Financieros*. Entre los principales se encuentran: costos de transacción y su amortización, tasa de interés efectiva, deterioro crediticio, instrumentos en moneda extranjera, reclasificación entre instrumentos de deuda a valor razonable y de financiamiento por cobrar, valor del dinero en el tiempo y revelación de información cualitativa y cuantitativa.

*NIF C-4, Inventarios* - Se debe revelar el monto de inventarios propiedad de terceros recibidos para maquila.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Fundación no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

**Reclasificaciones** - Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2016.

**Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es 10.52% y 12.08%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron 3.36% y 2.13%, respectivamente.

**Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable.

**Mobiliario y equipo, neto** - Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos.

**Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Fundación revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados.

**Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Transacciones en divisas extranjeras** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

**Beneficios a los empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.
- ii. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado. Para cubrir los beneficios anteriores, la Fundación realiza aportaciones periódicas a fondos establecidos en fideicomisos irrevocables.

El costo neto del período de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

**Patrimonio**- El patrimonio se clasifica como sigue:

- i. **Patrimonio no restringido**: se forma de los activos netos de la Fundación y no tiene restricciones permanentes ni temporales para ser utilizado, es decir, son los activos netos que resultan de: a) todos los ingresos, costos y gastos que no son cambios en el patrimonio restringido permanente o temporalmente, y b) los provenientes de reclasificaciones de o hacia el patrimonio permanente o temporalmente restringido.

La única limitación sobre el patrimonio no restringido es el límite amplio resultante de la naturaleza de la organización y los propósitos especificados en sus reglamentos y estatutos.

- ii. **Patrimonio restringido temporalmente**: se forma de activos temporalmente restringidos cuyo uso está limitado por disposiciones que expiran con el paso del tiempo o porque se cumplen los propósitos establecidos.
- iii. **Patrimonio restringido permanentemente**: corresponde a activos permanentemente restringidos, cuyo uso está limitado por disposiciones que no expiran con el paso del tiempo y no pueden ser eliminadas por acciones de la administración.



**Ingresos por donativos**- Los donativos se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, promesas incondicionales de recibir efectivo, bienes o servicios, las donaciones en bienes y servicios se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.

Los donativos en efectivo y otros activos recibidos con estipulaciones del patrocinador que limitan el uso de los activos donados se registran en el patrimonio restringido temporal o permanentemente. Cuando las restricciones temporales se cumplen de acuerdo a su plazo, restricciones de tiempo, o con su propósito, se traspasan al patrimonio no restringido.

**Estado de flujos de efectivo** - El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Fundación para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Fundación utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del aumento total en el patrimonio con base a lo establecido en la NIF B-16.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Fundación y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

#### 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo está integrado como sigue:

	2016	2015
Bancos	\$ 13,436,268	\$ 11,920,612
Inversiones en instrumentos financieros para negociar (sin restricciones)	<u>65,443,082</u>	<u>62,600,217</u>
	<u>\$ 78,879,350</u>	<u>\$ 74,520,829</u>

Las inversiones en valores se integran por inversiones de inmediata realización, todas de gran liquidez y sujetas a riesgos poco significativos de cambios de valor.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la posición de valores se integra por títulos para negociar consistentes en Bonos de Protección al Ahorro Bancario a una tasa de 4.06% y 2.75%, respectivamente, con plazo de 2 días en ambos años.

#### 5. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el mobiliario y equipo, neto se integra como se muestra a continuación:

	2016	2015	Vidas útiles (años)
Equipo de oficina	\$ 35,700	\$ 35,700	10
Equipo de cómputo	458,249	431,368	3.3
Equipo de transporte	<u>361,994</u>	<u>361,994</u>	4
	855,943	829,062	
Depreciación acumulada	<u>(592,043)</u>	<u>(486,969)</u>	
	<u>\$ 263,900</u>	<u>\$ 342,093</u>	



La depreciación de los ejercicios 2016 y 2015 ascendió a \$ 105,074 y \$106,037, respectivamente, las cuales se encuentran reconocidas en el estado de actividades dentro del rubro de gastos de administración.

## **6. Patrimonio**

El patrimonio de la Fundación se destina exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes, personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de alguna de las personas morales autorizadas por la SHCP para recibir donativos que se consideran deducibles para efectos del Impuesto sobre la Renta ("ISR"), o que se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos.

De conformidad con la escritura constitutiva en caso de liquidación, la totalidad de los bienes que integran el patrimonio se destinarán a entidades autorizadas por la SHCP para recibir donativos que se consideren deducibles para sus donantes para efecto del ISR y que efectúen actividades similares.

De acuerdo con el oficio de exención de ISR, la Fundación no puede distribuir a sus patrocinadores, todo o en parte, los remanentes de ingresos sobre gastos, durante la vigencia de su funcionamiento y operaciones.

## **7. Impuestos a la utilidad**

La Fundación se encuentra registrada como una entidad con fines no lucrativos para efectos fiscales, y está exenta del pago de ISR, de conformidad con el título III de la LISR y lo mencionado en el oficio de autorización 325-SAT-09-11-IV-(GRG)-35391 de fecha 2 de junio de 2003, el cual estipula que para poder gozar de la exención del pago de dicho gravamen por los ingresos que obtenga de su funcionamiento en los términos de su escritura constitutiva, no reparta utilidades durante el período de sus operaciones y no incurra en gastos que no sean los estrictamente indispensables para la realización de su objeto social.

La Fundación en 2016 y 2015, no incurrió en gastos no deducibles que deban estar sujetos al pago del ISR, de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

Asimismo, de conformidad con la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de enero de 2016, se renovó la autorización para recibir donativos deducibles para los donantes, siempre y cuando dichos donativos sean destinados únicamente a la realización de sus objetivos sociales.

## **8. Donativos otorgados**

La Fundación otorgó donativos a otras entidades no lucrativas con la finalidad de apoyar a diversos programas como Fortalecimiento a Instituciones, Becas de educación para niños, niñas y jóvenes atendidos por instituciones amigas de la Fundación, Salud mental, Evaluación de impactos, Comunicación y difusión.

## **9. Obligaciones laborales**

El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendió a \$762,204 y \$653,622, respectivamente

- a. Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD), Activos del Plan (AP) y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP).

A continuación se muestra una conciliación entre el Valor Presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido en el balance general:

	2016		
	Plan de pensiones	Beneficios al retiro	Prima de antigüedad
Pasivos laborales			
OBD	\$ (547,931)	\$ (365,166)	\$ (54,710)
AP	<u>182,400</u>	<u>-</u>	<u>23,203</u>
Situación de financiamiento	(365,531)	(365,166)	(31,507)
Menos: partidas pendientes de amortizar:			
Ganancias actuariales	-	-	-
Modificaciones al plan	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
PNP	<u>\$ (365,531)</u>	<u>\$ (365,166)</u>	<u>\$ (31,507)</u>

	2015		
	Plan de pensiones	Beneficios al retiro	Prima de antigüedad
Pasivos laborales			
OBD	\$ (364,717)	\$ (524,111)	\$ (51,502)
AP	<u>171,936</u>	<u>-</u>	<u>21,871</u>
Situación de financiamiento	(192,781)	(524,111)	(29,631)
Menos: partidas pendientes de amortizar:			
Ganancias actuariales	(130,095)	-	(5,345)
Modificaciones al plan	<u>216,626</u>	<u>-</u>	<u>11,715</u>
PNP	<u>\$ (106,250)</u>	<u>\$ (524,111)</u>	<u>\$ (23,261)</u>

b. A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	2016		
	Plan de pensiones	Beneficios al retiro	Prima de antigüedad
CNP:			
Costo laboral del servicio actual	\$ 79,937	\$ 47,044	\$ 8,104
Costo financiero	30,089	39,320	4,029
Rendimiento esperado de los activos	(17,616)	-	(1,988)
Ganancias actuariales	-	-	-
Modificaciones al plan	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 92,410</u>	<u>\$ 86,364</u>	<u>\$ 10,145</u>

	2015		
	Plan de pensiones	Beneficios al retiro	Prima de antigüedad
CNP:			
Costo laboral del servicio actual	\$ 68,043	\$ 39,539	\$ 6,536
Costo financiero	20,713	30,507	3,094
Rendimiento esperado de los activos	(8,341)	-	(969)
Ganancias actuariales	(8,278)	-	(321)
Modificaciones al plan	<u>17,947</u>	<u>-</u>	<u>1,127</u>
Total	<u>\$ 90,084</u>	<u>\$ 70,046</u>	<u>\$ 9,467</u>

c. Principales hipótesis actuariales:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los AP, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son como se muestra a continuación:

	Beneficios al retiro		Prima de antigüedad	
	(%)		(%)	
	2016	2015	2016	2015
Tasa de descuento	8.25	7.50	8.25	7.50
Tasa de rendimiento de los activos	8.25	6.75	8.25	6.75
Tasa de incremento de salarios	5.00	5.00	5.00	5.00
Tasa de incremento de salario mínimo	3.75	3.75	3.75	3.75
Tasa de inflación de largo plazo	3.75	3.75	3.75	3.75

10. Contratos de prestación de servicios

Al 31 de diciembre de 2016, se tienen los siguientes compromisos:

- Con Víctor Contreras Sánchez para brindar el servicio de administración de contenidos web y pautas *online* de Fundación Quiera.
- Con Redes Sociales, S.A. de C.V., por la elaboración de una plataforma que permita administrar la información de Fundación Quiera y que funja como herramienta de interacción entre las Instituciones Amigas de Quiera reales y potenciales, la dirección de la fundación y su consejo.

Convenio Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios antes descrito, en específico a la cláusula Segunda relacionada con la Contraprestación y la cláusula tercera, de la vigencia.

- Con Métrica promociones, S.A.P.I. de C.V., quien está a cargo de la administración y mantenimiento de cuentas de redes sociales Facebook y Twitter.
- Con MozcaItic Consultores, S.C., para brindar el taller de Sistematización y profesionalización de Áreas de Vida Independiente para dos Instituciones Amigas de Quiera.
- Con Norma Reyes Benítez para brindar el taller de Sistematización y Profesionalización de áreas de salud mental a colaboradores de Instituciones Amigas de Quiera.
- Con Alternativas y Capacidades, A.C., para brindar los servicios de consultoría que consisten en brindar el segundo año de acompañamiento a 5 Instituciones Amigas de Quiera (IAQs) partícipes del Programa Integral de Fortalecimiento (PIF) para la elaboración de los productos de gestión que las ayude a reforzar su parte institucional, así como sus procesos de intervención social.
- Con Georgina Morales Osorio, para brindar los servicios de consultoría que consisten en el desarrollo del acompañamiento en el diseño de la Metodología de Evaluación y Clasificación de Instituciones Amigas de Quiera.

Así mismo se celebró con Georgina Morales, un Convenio de Confidencialidad con respecto a la información obtenida en el proceso anterior, la cual deberá ser utilizada de manera exclusiva para los fines mencionados en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

- Con MozcaItic Consultores, S.C., para brindar el taller de Orientación Educativa y Tutoría dirigido a 20 colaboradores de Instituciones Amigas de Quiera.



- Con Miguel Marín Tejeda quien está encargado de brindar el diplomado de Modelo Integral para la atención del Trastorno de Estrés Postraumático a los colaboradores de las Instituciones Amigas de Quiera (17 mayo 2016). También está a cargo de brindar contención emocional a directores de las Instituciones Amigas de Quiera, para la disminución de Burnout.
- Con Servicios Integrales Educativos, S.C., para brindar cuatro talleres sobre desarrollo personal, para un grupo de 20 jóvenes beneficiarios de Instituciones Amigas de Quiera, que están participando en el proyecto de inserción laboral 2ª. Generación Salta.
- Con McBride Corp México, S.A. de C.V. por la realización del informe anual correspondiente al ejercicio 2016, que comprende la definición de objetivos, determinación de materialidad, identificación de fuentes de información, levantamiento de información, redacción en español, diseño (web y digital) y apoyo en impresión del resumen del informe (cuadrúptico).
- Convenio de Colaboración y Cooperación académica entre el Instituto Cencalli, S.C. y Fundación Quiera para brindar la formación y capacitación de colaboradores de Instituciones Amigas, a través del Diplomado Psicopedagogía de la Educación.
- Carta compromiso con Ventas y Servicios al Consumidor, S.A. de C.V., por la renta del teatro Samoa en Six Flags México, para evento especial de Fundación Quiera.
- Acuerdo de donación con Banco Compartamos por el donativo otorgado a Fundación Quiera para ejecutar el proyecto "Fortalecimiento de las áreas educativas de Instituciones Amigas de Quiera".
- Acuerdo de donación con IBM de México, Comercialización y Servicios, S. de R.L. de C.V., por impartir el taller Social Media Strategy & Planning, Planeación estratégica de redes sociales de manera gratuita, así como otorgar un donativo económico a la Fundación para cubrir el costo de gastos de traslado y comida para los participantes.
- Convenio de Colaboración entre Banco Santander, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso F/2001089 y Fundación Quiera, en donde se establece el donativo correspondiente a becas educativas que otorga el programa Béalos a la Fundación, a favor de estudiantes de nivel básico y medio superior beneficiarios de diversas Instituciones Amigas de Quiera.
- Así mismo se celebró con Lorena Mejía Solís y con Gloria Mejía Solís, un convenio de confidencialidad con cada una de ellas, respecto a la información obtenida en el proceso de transcripción de audios en español (entrevistas con colaboradores de las Instituciones Amigas de Quiera).
- Convenio con Administraciones Cedro (Hoteles One), por concepto de tarifa establecida para habitaciones ocupación sencilla y doble, respecto al hospedaje que se requiera para los colaboradores de Instituciones Amigas de Quiera que acuden a la ciudad de México del Interior de la República a diferentes capacitaciones.

## 11. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2016, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Fundación:

- a. Mejoras a las NIF 2017 - Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2017, que generan cambios contables:

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros* - Si a la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros se logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo de un pasivo contratado con dichas condiciones de pago y en el que ha caído en incumplimiento, se permite la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

NIF D-3, *Beneficios a los empleados* - Se modifica para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, se podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la *tasa de mercado de bonos gubernamentales* o la *tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo*, siempre que ésta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B-Guías de aplicación, B1-Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo. Se permite su aplicación anticipada.

- b. Mejoras a las NIF 2017 - Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*

NIF C-3, *Cuentas por cobrar*

Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición*

NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*

NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*

Las mejoras consisten en precisar los alcances y definiciones de estas NIF para indicar con mayor claridad su aplicación y tratamiento contable, consecuentemente no se estableció una fecha de entrada en vigor a estas mejoras.

- c. Se han emitido las siguientes NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros* (1)

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* (1)

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* (1)

NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar* (1)

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar* (1)

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* (1)

NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*

NIF D-2, *Costos por contratos con clientes*

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros (IF)* - El principal cambio de esta norma es la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un IF, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos IF. Asimismo, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre sus categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente que pueda ocurrir.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* - Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* - Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.



*NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC)* - Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que debe ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

*NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar* - Se establece: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

*NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar* - Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

*NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes* - Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de *cuenta por cobrar condicionada*, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

*NIF D-2, Costos por contratos con clientes* - Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplía el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Fundación está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.



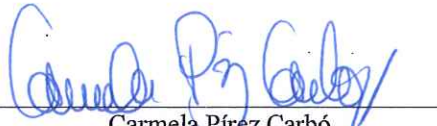
12. **Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 10 de marzo de 2017, por los funcionarios que firman al calce. Consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea de Asociados de la Fundación.



---

Mónica Santamarina de Robles  
Presidenta



---

Carmela Pérez Carbó  
Directora Ejecutiva

\* \* \* \* \*